

Guayaquil, 3 de Abril de 2006

INFORME DE COMISARIO

Señores miembros de la Junta General de Socios de la Compañía PSI Productos y Servicios Industriales C. LTDA.:

En cumplimiento a mi designación he procedido a revisar el Balance General y el Estado de Resultados del ejercicio económico del año 2005, por lo que expreso lo siguiente:

La administración de la compañía ha cumplido con las normales legales, estatutarias y reglamentarias.

Los estados financieros presentados son de exclusiva responsabilidad de la administración de la compañía; sin embargo, mi responsabilidad es expresar una opinión respecto a las cifras presentadas en los documentos antes citados y su concordancia con los registros en los libros de contabilidad. Así mismo, si los libros se elaboraron siguiendo los principios de contabilidad generalmente aceptados.

El examen a los estados financieros se realizó en base a pruebas de evidencia que soportan las cantidades y revelaciones presentadas en los mismos, así como una evaluación de su presentación general, por lo que considero que este análisis provee una base razonable para expresar lo siguiente:

Los estados financieros examinados están acordes a los registros contables y presentan razonablemente la posición financiera y el resultado de sus operaciones al 31 de diciembre de 2005 de conformidad con los principios generalmente aceptados en el Ecuador.

Atentamente,


Ing. Daniel Toala González
COMISARIO

